

EXP:246/2022

ASUNTO:LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS,DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALADEJO.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de concurso de méritos de la plaza de operario de servicios múltiples, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 56 de fecha 4 de marzo de 2024, se aprueba y se hace pública la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

-ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
OJEDA *** RAÚL	52***441-L

-EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
JIMÉNEZ***CIRILO	70***644-F	No cumplir el requisito de la convocatoria de titulación exigida; EGB, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o FP Básica

Se establece un plazo de 2 días hábiles para subsanar los motivos de exclusión. En caso de no formularse reclamación,la lista provisional se elevará a definitiva.

Las reclamaciones deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento de Albaladejo o en la forma que determina el artículo 16-4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resueltas las posibles reclamaciones se publicará la relación definitiva de personas admitidas.

EL ALCALDE/PRESIDENTE

Albaladejo, documento firmado digitalmente

